

530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

1. *Introduction*
 2. *Background*
 3. *Methods*
 4. *Results*
 5. *Discussion*
 6. *Conclusion*
 7. *References*
 8. *Appendix*
 9. *Tables*
 10. *Figures*
 11. *Supplementary Materials*
 12. *Correspondence*
 13. *Conflict of Interest*
 14. *Acknowledgments*
 15. *Author Contributions*
 16. *References*
 17. *Appendix*
 18. *Tables*
 19. *Figures*
 20. *Supplementary Materials*
 21. *Correspondence*
 22. *Conflict of Interest*
 23. *Acknowledgments*
 24. *Author Contributions*
 25. *References*
 26. *Appendix*
 27. *Tables*
 28. *Figures*
 29. *Supplementary Materials*
 30. *Correspondence*
 31. *Conflict of Interest*
 32. *Acknowledgments*
 33. *Author Contributions*
 34. *References*
 35. *Appendix*
 36. *Tables*
 37. *Figures*
 38. *Supplementary Materials*
 39. *Correspondence*
 40. *Conflict of Interest*
 41. *Acknowledgments*
 42. *Author Contributions*
 43. *References*
 44. *Appendix*
 45. *Tables*
 46. *Figures*
 47. *Supplementary Materials*
 48. *Correspondence*
 49. *Conflict of Interest*
 50. *Acknowledgments*
 51. *Author Contributions*
 52. *References*
 53. *Appendix*
 54. *Tables*
 55. *Figures*
 56. *Supplementary Materials*
 57. *Correspondence*
 58. *Conflict of Interest*
 59. *Acknowledgments*
 60. *Author Contributions*
 61. *References*
 62. *Appendix*
 63. *Tables*
 64. *Figures*
 65. *Supplementary Materials*
 66. *Correspondence*
 67. *Conflict of Interest*
 68. *Acknowledgments*
 69. *Author Contributions*
 70. *References*
 71. *Appendix*
 72. *Tables*
 73. *Figures*
 74. *Supplementary Materials*
 75. *Correspondence*
 76. *Conflict of Interest*
 77. *Acknowledgments*
 78. *Author Contributions*
 79. *References*
 80. *Appendix*
 81. *Tables*
 82. *Figures*
 83. *Supplementary Materials*
 84. *Correspondence*
 85. *Conflict of Interest*
 86. *Acknowledgments*
 87. *Author Contributions*
 88. *References*
 89. *Appendix*
 90. *Tables*
 91. *Figures*
 92. *Supplementary Materials*
 93. *Correspondence*
 94. *Conflict of Interest*
 95. *Acknowledgments*
 96. *Author Contributions*
 97. *References*
 98. *Appendix*
 99. *Tables*
 100. *Figures*
 101. *Supplementary Materials*
 102. *Correspondence*
 103. *Conflict of Interest*
 104. *Acknowledgments*
 105. *Author Contributions*
 106. *References*
 107. *Appendix*
 108. *Tables*
 109. *Figures*
 110. *Supplementary Materials*
 111. *Correspondence*
 112. *Conflict of Interest*
 113. *Acknowledgments*
 114. *Author Contributions*
 115. *References*
 116. *Appendix*
 117. *Tables*
 118. *Figures*
 119. *Supplementary Materials*
 120. *Correspondence*
 121. *Conflict of Interest*
 122. *Acknowledgments*
 123. *Author Contributions*
 124. *References*
 125. *Appendix*
 126. *Tables*
 127. *Figures*
 128. *Supplementary Materials*
 129. *Correspondence*
 130. *Conflict of Interest*
 131. *Acknowledgments*
 132. *Author Contributions*
 133. *References*
 134. *Appendix*
 135. *Tables*
 136. *Figures*
 137. *Supplementary Materials*
 138. *Correspondence*
 139. *Conflict of Interest*
 140. *Acknowledgments*
 141. *Author Contributions*
 142. *References*
 143. *Appendix*
 144. *Tables*
 145. *Figures*
 146. *Supplementary Materials*
 147. *Correspondence*
 148. *Conflict of Interest*
 149. *Acknowledgments*
 150. *Author Contributions*
 151. *References*
 152. *Appendix*
 153. *Tables*
 154. *Figures*
 155. *Supplementary Materials*
 156. *Correspondence*
 157. *Conflict of Interest*
 158. *Acknowledgments*
 159. *Author Contributions*
 160. *References*
 161. *Appendix*
 162. *Tables*
 163. *Figures*
 164. *Supplementary Materials*
 165. *Correspondence*
 166. *Conflict of Interest*
 167. *Acknowledgments*
 168. *Author Contributions*
 169. *References*
 170. *Appendix*
 171. *Tables*
 172. *Figures*
 173. *Supplementary Materials*
 174. *Correspondence*
 175. *Conflict of Interest*
 176. *Acknowledgments*
 177. *Author Contributions*
 178. *References*
 179. *Appendix*
 180. *Tables*
 181. *Figures*
 182. *Supplementary Materials*
 183. *Correspondence*
 184. *Conflict of Interest*
 185. *Acknowledgments*
 186. *Author Contributions*
 187. *References*
 188. *Appendix*
 189. *Tables*
 190. *Figures*
 191. *Supplementary Materials*
 192. *Correspondence*
 193. *Conflict of Interest*
 194. *Acknowledgments*
 195. *Author Contributions*
 196. *References*
 197. *Appendix*
 198. *Tables*
 199. *Figures*
 200. *Supplementary Materials*
 201. *Correspondence*
 202. *Conflict of Interest*
 203. *Acknowledgments*
 204. *Author Contributions*
 205. *References*
 206. *Appendix*
 207. *Tables*
 208. *Figures*
 209. *Supplementary Materials*
 210. *Correspondence*
 211. *Conflict of Interest*
 212. *Acknowledgments*
 213. *Author Contributions*
 214. *References*
 215. *Appendix*
 216. *Tables*
 217. *Figures*
 218. *Supplementary Materials*
 219. *Correspondence*
 220. *Conflict of Interest*
 221. *Acknowledgments*
 222. *Author Contributions*
 223. *References*
 224. *Appendix*
 225. *Tables*
 226. *Figures*
 227. *Supplementary Materials*
 228. *Correspondence*
 229. *Conflict of Interest*
 230. *Acknowledgments*
 231. *Author Contributions*
 232. *References*
 233. *Appendix*
 234. *Tables*
 235. *Figures*
 236. *Supplementary Materials*
 237. *Correspondence*
 238. *Conflict of Interest*
 239. *Acknowledgments*
 240. *Author Contributions*
 241. *References*
 242. *Appendix*
 243. *Tables*
 244. *Figures*
 245.

[illegible]

2009-09-11

Reverend

2

100

[illegible]

1. *Introduction*

Abstract

000014471 1000SCN 2 001

Figure 1

—

1. *Not a student*

[illegible]

1. The first step is to identify the problem or question that needs to be answered. This involves understanding the context and the specific requirements of the task.

[REDACTED]

RE LA SMI:

103

□

$$[x_1, x_2, x_3, x_4] =$$

iii

11.000.000.000

10-10-98

□

6/6

231

Q. 5.1

51.00

—
—
—
—

20. de. de. 10 days
2040708 on 201
de 1900 to 1952
01/09/14

also submitted a note
Clare G. 1/18/81

DATOS DEL PROPIETARIO					
PERSONA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIFICACION	FECHA DE NACIMIENTO	
	DELGADO	FABIAN	9000000000000000000	15/08/1975	
COMUNICACION					
☐					

[illegible]

INTERCOMS S.A. 222077 02476

[illegible]

DATOS DE LA CONSTRUCCION

(SOL.O BLOQUES TERMINADOS)

INDICADORES GENERALES									
ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
EQUIPO ESPECIAL									
ELECTRICIDAD									
AGUA									
VENTILACION									
ENTRADA SUPERIOR									
TECHO O CUBIERTA									
PISO									
CANTARILLO									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									
PARED									

11-21016AF GAIN S.A. 2222771 - MO'ITA



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De SUBDIVISION DE LOTE DE TERRENO

Otorgada por LA SEÑORITA ANDREA DEL CARMEN VELEZ
PAREDES.-

A favor de

Cuantia INDETERMINADA

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERA **No.** 2014.13.62.04.F5369

Manta, a 04 **de** AGOSTO **de** 2014



CODIGO: 2014.13.02.04.P3369

**SUBDIVISION DE LOTE DE TERRENO: OTORGA LA
SEÑORITA ANDREA DEL CARMEN VELEZ PAREDES.**

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes cuatro de agosto del año dos mil catorce, ante mí, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENDOZA**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparece y declara, la señorita ANDREA DEL CARMEN VELEZ PAREDES, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres uno dos tres uno cinco cuatro cinco guión ocho, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil (soltera) y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertida que fue la compareciente por la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura de **SUBDIVISION DE LOTE DE TERRENO**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesas o

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABÍ



seducción, me piden que elva a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **SUBDIVISION DE LOTE DE TERRENO**, contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTE.- Interviene al otorgamiento y suscripción del presente contrato, la señorita **ANDREA DEL CARMEN VELEZ PAREDES**, quien comparece por sus propias y personales derechos, hábil y capaz para contratar como en efecto lo hacen.- **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- Declara la señora **ANDREA DEL CARMEN VELEZ PAREDES**, que es dueña y propietaria de un lote de terreno, ubicado en la Lotización Rocafuerte del sitio Mezato, en la Avenida Ciento doce de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que lo adquirí por compra que le hiciera a la señora Cecilia María Vélez Vélez, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el nueve de octubre del año dos mil trece, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintidós de octubre del año dos

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



... Lote de terreno que tiene las siguientes
lindas: POR EL FRENTE: Con veintidós metros
con vía al Aeropuerto; POR ATRÁS: Con
veintidós metros y lindera con propiedad del señor
Alfredo Ruiz Anchundia; POR EL COSTADO DERECHO:
Con dieciséis metros y lindera con propiedad del señor
N. Oña, lote número... Siete; Y, POR EL COSTADO
IZQUIERDO: Con dieciséis metros y lindera con calle
Ciento doce. Con una superficie total de TRESCIENTOS
CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS. Se aclara
que de acuerdo a la Certificación emitida por el
Departamento de Avalúos y Catastros del ilustre Municipio
de Manta, la superficie total es de TRESCIENTOS
VEINTISEIS METROS CUADRADOS. TERCERA:

SUBDIVISION.

Con los antecedentes expuestos y previa
La Autorización de Subdivisión otorgada por la
Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal del cantón Manta, que se
incorporan al protocolo como documentos habitantes, la
señora ANDREA DEL CARMEN VELEZ PAREDES, ha
decidido subdividir el lote de terreno que es propietario,
ubicado en la Lotización Rocafuerte, vía al Aeropuerto.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR



calle Ciento doce de la Parroquia Tarqui del cantón
Manta, descrito é individualizado en la cláusula segunda
de los antecedentes, de la siguiente manera: LOTE

NUMERO UNO:

POR EL FRENTE: Con once metros veinte
centímetros y lindera con vía al Aeropuerto; POR ATRÁS:
Con once metros veinte centímetros y lindera con

propiedad del señor Alfredo Ruiz Anchundia; POR EL
COSTADO DERECHO: Con quince metros y lindera con

lote número Dos de propiedad de la señora Andrea
Vélez Paredes; y. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con
quince metros y lindera con calle Ciento doce. Con
una superficie total de CIENTO SESENTA Y OCHO

METROS CUADRADOS; y. LOTE NUMERO DOS: POR EL

FRENTE: Con diez metros cincuenta y cuatro centímetros
y lindera con vía al Aeropuerto; POR ATRÁS: Con diez
metros cincuenta y cuatro centímetros y lindera con

propiedad del señor Alfredo Ruiz Anchundia; POR EL
COSTADO DERECHO: Con quince metros y lindera con

lote número Sieta; y. POR EL COSTADO IZQUIERDO:
Con quince metros y lindera con lote número Uno de

propiedad de la señora Andrea Vélez Paredes. Con una
superficie total de CIENTO CINCUENTA Y OCHO

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



TERCEROS: CUARTA: CUANTIA.- La cuantía del presente contrato es indeterminada por su naturaleza.

QUINTA: ACEPTACION.- La señora ANDREA DEL CARMEN VELEZ PAREDES, declara que acepta el presente contrato

por ser conveniente a sus intereses.- SEXTA: DOMICILIO.-

Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA:

INSCRIPCION.- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.

LAS DE ESTILO.- Sirvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.

Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones

rectificaciones hechas por las partes y autorizada por

la señora Notaria, queda elevada a escritura

pública, junto con los documentos anexos y habilitantes

que se incorpora, con todo el valor legal, y que, al

compararse acepta en todas y cada una de sus

partes, minuta que está firmada por el Abogado JESUS

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



ZAMBRANO ZAMBRANO. Matrícula número: Trece - Dos
mil ocho - Ochenta y seis.- FORO DE ABOGADOS, para la
celebración de la presente escritura se observaron los
preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y,
leída que les fue la compareciente por mí la señora
Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto
quedando incorporada en el protocolo de esta
notaria, de todo cuanto DOY FE.- *G*

7



ANDREA DEL CARMEN VELEZ PAREDES
C.C.No.- 131231545-8



LA NOTARIA.-

As - - -

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0065998

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANO
SOLAR
perteneciente a _____
ubicada en _____
AVALUO COMERCIAL PRESENTE. _____ asciende a la cantidad
de \$15010.00 QUINCE MIL DIEZ 00/100 DOLARES
de _____ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE SUBDIVISION _____

MPARRAGA

04 AGOSTO 2014

En calidad de
Abg. Freddy Cordero Hernández
Notario Público
Mantecado

Manta, _____ de _____ del 20 _____

[Firma]
Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



0045605

AUTORIZACION



La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. ANDREA DEL CARMEN VELEZ PAREDES, para que celebre escritura de terreno de su propiedad, ubicado en la Lotización Rocafuerte, Vía al Aeropuerto, Calle 112, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,54m. - Vía al Aeropuerto

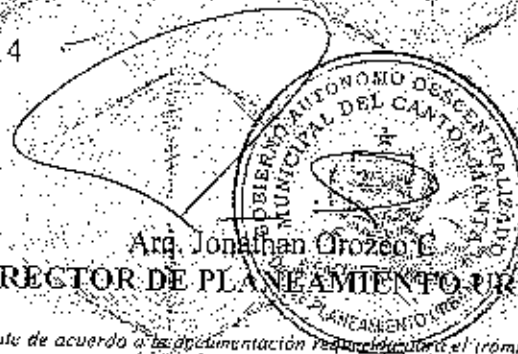
Atrás: 10,54m. - Propiedad de Alfredo Ruiz Anchundia

Costado derecho: 15,00m. - Lote No. 7

Costado izquierdo: 15,00m. - Lote No. 1 de Propiedad de la Sra. Andrea Velez Paredes

Área total: 158,00m²

Manta, Julio 25 del 2014



Arg. Jonathan Orozco C.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación presentada por el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTRO



No. Certificación: 115059

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 23541

Fecha: 1 de agosto de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-09-07-11-000

Ubicado en: LOTIZACION ROCAFUERTE VIA AL AEROPUERTO AVE. 112

Area total del predio según escritura:

Area Total de Predio: 158,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1312315458 ANDREA DEL CARMEN VELEZ PAREDES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	15010,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	15010,00

Son: QUINCE MIL DIEZ DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo, actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeno Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRÓ DE LA CLAVE CATASTRAL 2090708000

Impreso por: MARIS REYES 01/06/2014



Abg. Eliseo Cedeno Mendez
Escritura Pública Cuarta



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0094357

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de VELEZ PAREDES ANDREA DEL CARMEN

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 4 de Agosto de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
2090711000 LOTIZACION ROCAFUERTE VIA AL AEROPUERTO AVE. 112
Manta, cuatro de agosto del dos mil catorce



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Srita. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

0018069

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: V0352 PAREDES ANDREA DEL CARMEN

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL: LOTIZACION SOCORRERIE VIA AL MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALLUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO EMELIA

CAJA: 04/08/2014 10:43:41

FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

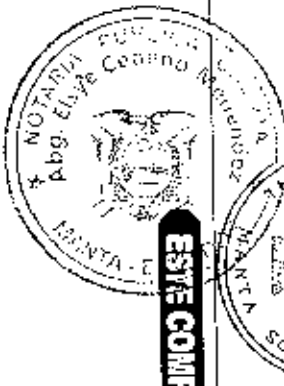
3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VÁLIDO HASTA: domingo, 02 de noviembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL C: FRENTE



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Abg. Elsy Celedonio Menéndez
Notario Público
Manta





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1,25

Nº 0065996

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANO
pertenece a _____ SOLAR Y CONSTRUCCION
ubicada _____
cuyo _____ AVALUO COMERCIAL PRESENTE. asciende a la cantidad
de _____ \$35793.10 TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES 10/100 DOLARES.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE SUBDIVISION

MPARRAGA

04 AGOSTO 2014

Manta, _____ de _____ del 20 _____



Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



0045616

AUTORIZACION



La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. ANDREA DEL CARMEN VELEZ PAREDES, para que celebre escritura de terreno de su propiedad, ubicado en la Lotización Rocafuerte, Vía al Aeropuerto, Calle 112, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 11,20m. - Vía al Aeropuerto

Atrás: 11,20m. - Propiedad de Alfredo Ruiz Anchundia

Costado derecho: 15,00m. - Lote No. 2 de Propiedad de la Sra. Andrea Vélez Paredes

Costado izquierdo: 15,00m. - Calle 112

Área total: 168,00m².

Manta, Julio 25 del 2014

Arq. Jonathan Orozco
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que interviene de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que es una presentación de datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta
DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA



No. 0118-2369

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de la Sra. **ANDREA DEL CARMEN VELEZ PAREDES**, ubicado en la Lotización Rocafuerte, Vía al Aeropuerto, Calle 112, clave catastral No. 2090708000, Parroquia Tarquí del Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 326,00m².

AREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: (escritura autorizada 09/Octubre/2013 e inscrita el 22/Octubre/2013):

Frente: 22,00m. - Vía al Aeropuerto 352,00m²
Atrás: 22,00m. - Propiedad de Alfredo Ruiz Anchundia
Costado derecho: 16,00. - Propiedad del Sr. N. Oña, Lote No. 7
Costado izquierdo: 16,00m. - Calle 112

AREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA NO JUSTIFICADA: 26,00m²

AREA No. 1 DE PROPIEDAD DE LA SRA. ANDREA DEL CARMEN VELEZ PAREDES: 168,00m²

Frente: 11,20m. - Vía al Aeropuerto
Atrás: 11,20m. - Propiedad de Alfredo Ruiz Anchundia
Costado derecho: 15,00m. - Lote No. 2 de Propiedad de la Sra. Andrea Velez Paredes
Costado izquierdo: 15,00m. - Calle 112

AREA No. 1 DE PROPIEDAD DE LA SRA. ANDREA DEL CARMEN VELEZ PAREDES: 158,00m²

Frente: 10,54m. - Vía al Aeropuerto
Atrás: 10,54m. - Propiedad de Alfredo Ruiz Anchundia
Costado derecho: 15,00m. - Lote No. 7
Costado izquierdo: 15,00m. - Lote No. 1 de Propiedad de la Sra. Andrea Velez Paredes

- 1.- Afectación: No existe sobre posición de lotes ni afectación al Plan Regulador.
- 2.- Fraccionamiento: De acuerdo a la Regulación urbana está dentro de lo establecido.
- 3.- De acuerdo al informe No. 0245-DACRM-DCR-14 de fecha 24 de Julio del 2014, la Dirección de Avalúos y Catastros, "no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia."

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en los solicitudes correspondientes.

Manta, Julio 25 del 2014

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
JCM.



UBICACION	
LOTIZACION ROCA BLANCA PARROQUIA TACOMA ACADUAMENTE PARROQUIA LOS ESTEROS	
PROPIEDAD	"SRA. ANDREA DEL CARMEN VELEZ PAREDES"
PROP. ESTADO	RESP. TECNICA
"SRA. ANDREA DEL CARMEN VELEZ PAREDES"	ESCALA 1:250
CONTEN:	ORIENTE REF. NAT. 10 AMPLIO MONIC. 10
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE SUELO DIVISION DE TERRENO	 ARO ANGEL H. GARCIA LINDO REG. PROF. 14513

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTRO



0115060

No. Certificación: 115060

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 4 de agosto de 2014

No. Electrónico: 25034

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-09-07-12-000

Ubicado en: LOTIZACIÓN ROCAFUERTE VIA AL AEROPUERTO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 168.00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1312315458

ANDREA DEL CARMEN VELEZ PAREDES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	15960.00
CONSTRUCCIÓN:	19833.10
	35793.10

Son: TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES CON DIEZ CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015"

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRÓ DE LA CLAVE CATASTRAL # 2090708000.

Impreso por: MARIS REYES 04/08/2014 9:03:17



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1-25

Nº 0094356

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de VELEZ PAREDES ANDREA DEL CARMEN
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 4 de Agosto de 2014

VAJDO PARA LA CLAVE
2090712000 LOTIZACION ROCAFUERTE VIA AL AEROPUERTO
Manta, cuatro de agosto del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Srta. Juliana Rodriguez
RECAUDACION

Ap. m. c.
Abg. Wilson Cedeno Mendez





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0018070

102 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : Velez Paredes Andrea Del Carmen
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LOTIZACION ROCFURTE VIA AL NEOTERRESTRE
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
AVALUO TERRESTRE/PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 04/08/2014 10:43:04
FECHA DE PAGO:

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: domingo, 02 de noviembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



14735



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 14735

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 28 de mayo de 2009
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2090708000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Lotización Rocafuerte, del sitio Mazato, en la Avenida Ciento doce de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, en veintidós metros y vía al Aeropuerto; POR ATRÁS, con veintidós metros y lindera con propiedad de don Alfredo Ruiz Arce; POR EL COSTADO DERECHO en dieciséis metros y lindera con propiedad del Sr. N. Oña, lote No. siete, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, en dieciséis metros y calle ciento doce. Teniendo una superficie total de Trescientos cincuenta y dos metros cuadrados. Se aclara que de acuerdo a la Certificación emitida por el Departamento de Avalúos y Catastro del Ilustre Municipio de Manta, la superficie total del predio es de TRESCIENTOS VEINTISÉIS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	51 17/06/1966	40
Compra Venta	Compraventa	942 07/04/2000	6042
Compra Venta	Compraventa	221 22/10/2013	65110

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: viernes, 17 de junio de 1966

Tomo: Folio Inicial: 40 - Folio Final: 41

Número de Inscripción: 51 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 de junio de 1966

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Lotización Rocafuerte del Sitio Mazato de la

Certificación impresa por: 2015

Ficha Registral: 14735





Tarquí de esta Cabecera Cantonal

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000002517	Chavez Loor Felix Augusto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-00000000026167	Guerra Garcia Fausto	Casado	Manta
Vendedor	80-00000000026166	Mero Garcia Florentino	Casado	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 07 de abril de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 6.042 - Folio Final: 6.046

Número de Inscripción: 942 Número de Repertorio: 1.767

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de febrero de 2000

Escritura/Juicio/Resolución: 6

Fecha de Resolución: 21

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la Lotización Rocafuerte del Sitio Mazato, en la Avenida Ciento Doce de la parroquia Tarquí del

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03934119	Velez Velez Cecilia Maria	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000002517	Chavez Loor Felix Augusto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000002518	Uriarte Castro Betty Magdalena	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	51	17-jun-1966	40	

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 22 de octubre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 65.110 - Folio Final: 65.119

Número de Inscripción: 3.221 Número de Repertorio: 7.530

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 de octubre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Lotización Rocafuerte, del sitio Mazato, en la Avenida Ciento doce de la Parroquia

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-12315458	Velez Paredes Andrea Del Carmen	Soltero	Manta
Vendedor	13-03934119	Velez Velez Cecilia Maria	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	942	07-abr-2000	6042	6046

Certificación impresa por: ZetaS

Ficha Registral: 14715

Página: 2 de 2



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 18:38:43 del jueves, 17 de julio de 2014.

A petición de:

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Jaime El Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Guayaquil
Rafael F. Lloreda Cordero
Notario Público y Correo

Certificación impresa por: ZaiS

Ficha Registral: 14753



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELEZ VELEZ PATRICIO RAMON DE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAREDES SALTOS SONIA MARLEEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2012-09-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-12

E1333N122

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CECULA 1312315458

CIUDADANÍA
AFILIACIÓN A PARTIDOS
LUGAR DE NACIMIENTO
FECHA DE NACIMIENTO
NACIONALIDAD
SEXO
ESTADO CIVIL

1994-02-08
ECUATORIANA
F
SOLTERA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

090

090 - 0013

NÚMERO DE CERTIFICADO
VELEZ PAREDES ANDREA DEL CARMEN

1312315458

CECULA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI

2

1

ZONA

75

Maria Velez P
PRESIDENTA DE LA JUNTA

ESTAS 12 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elyse Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO - CODIGO:
2014.13.08.04.PS369.- DOY FE. - 9



Elyse Cedeño Menéndez
Ab. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Cuarta del Cantón Manta



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO:	24/09/14	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	2094711		
NOMBRES y/o RAZÓN:	Edy Prieto		
CÉDULA DE I. y/o RUC:			
CELULAR - TEND:			

RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÓN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: Desprovinciación

INFORME DEL INSPECTOR:	FIRMA DEL USUARIO
<i>Teniente Juan</i>	<i>Medina</i>
FIRMA DEL INSPECTOR	08/09/14 FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se encuentra en fase de revisión

FIRMA DEL TÉCNICO	08/09/14 FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

V. Prieto



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta, E.D.

14735

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 14735:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 26 de mayo de 2009
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Código Catastral/Registro Predial: 2090708000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Lotización Rocafuerte, del sitio Mazato, en la Avenida Ciento doce de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, en veintidós metros y vía al Aeropuerto. POR ATRÁS, en veintidós metros y lindera con propiedad de don Alfredo Ruiz Arcebundia. POR EL COSTADO DERECHO en dieciséis metros y lindera con propiedad del Sr. N. Oña, lote No. siete, y. POR EL COSTADO IZQUIERDO, en dieciséis metros y calle ciento doce. Teniendo una superficie total de Trescientos cincuenta y dos metros cuadrados. Se aclara que de acuerdo a la Certificación emitida por el Departamento de Avalúos y Catastro del Ilustre Municipio de Manta, la superficie total del predio es de TRESCIENTOS VEINTISÉIS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	51 17/03/1966	60
Compra Venta	Compraventa	942 07/04/2000	6.042
Compra Venta	Compraventa	2.221 22/10/2012	60.110

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: viernes, 17 de junio de 1966

Tomo: 1 Folio Inicial: 40 - Folio Final: 41

Número de Inscripción: 51 Número de Expediente: 498

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 de junio de 1966

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

2.- Observaciones:

Compra ente relacionada con un solar ubicado en la Lotización Rocafuerte del Sitio Mazato de la Parroquia Urbana



Tarifa de esta Cámara Cantonal

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000002517	Chavez Loor Felix Augusto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000026167	Guerra Garcia Fausto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000026166	Mera Garcia Florentino	Casado	Manta

2. 3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 07 de abril de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 6.042 - Folio Final: 6.046

Número de Inscripción: 942 Número de Repertorio: 1.767

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de febrero de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la Lotización Rocafuerte del Sitio Mazato, en la Avenida Ciento Doce de la parroquia Tarqui del

c a n t ó n M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03934119	Velez Velez Cecilia Maria	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000002517	Chavez Loor Felix Augusto	Casado	Manta
Vendedor	80-000000002518	Uriarte Castro Betty Magdalena	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	51	17-jun-1966	40	

3. 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 22 de octubre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 65.110 - Folio Final: 65.119

Número de Inscripción: 3.221 Número de Repertorio: 7.530

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 de octubre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Lotización Rocafuerte, del sitio Mazato, en la Avenida Ciento doce de la Parroquia

T a r q u i d e l C a n t ó n M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-12315458	Velez Paredes Andrea Del Carmen	Soltero	Manta
Vendedor	13-03934119	Velez Velez Cecilia Maria	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	942	07-abr-2000	6042	6046





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitted a las: 18:38:43 del: Jueves, 17 de julio de 2014

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
136739343-2



Validez del Certificado 30 días. Ejemplo
que se diere un traspaso de dominio o se
certificara un traspaso.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

**El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.**

Firma del Registrador

No. 0118-2369

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de la Sra. **ANDREA DEL CARMEN VELEZ PAREDES**, ubicado en la Lotización Rocafuerte, Vía al Aeropuerto, Calle 112, clave catastral No. 2090708000, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 328.00m²

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA (escritura autorizada 09/Octubre/2013 y inscrita el 22/Octubre/2013): 328.00m²

Frente: 22.00m - Vía al Aeropuerto

Atrás: 22.00m - Propiedad de Alfredo Ruiz Anchundia

Costado derecho: 16.00 - Propiedad del Sr. N. Oña, Lote No. 7

Costado izquierdo: 16.00m - Calle 112

AREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA No. 1 DE PROPIEDAD DE LA SRA. ANDREA DEL CARMEN VELEZ PAREDES: 158.00m²

Frente: 11.20m - Vía al Aeropuerto

Atrás: 11.20m - Propiedad de Alfredo Ruiz Anchundia

Costado derecho: 15.00m - Lote No. 2 de Propiedad de la Sra. Andrea Velez Paredes

Costado izquierdo: 15.00m - Calle 112

AREA No. 1 DE PROPIEDAD DE LA SRA. ANDREA DEL CARMEN VELEZ PAREDES: 158.00m²

Frente: 10.54m - Vía al Aeropuerto

Atrás: 10.54m - Propiedad de Alfredo Ruiz Anchundia

Costado derecho: 15.00m - Lote No. 7

Costado izquierdo: 15.00m - Lote No. 1 de Propiedad de la Sra. Andrea Velez Paredes

1.- Afectación: No existe afectación por el presente al Plan Regulatorio.

2.- Impacto ambiental: De acuerdo a la Reglamentación Urbana en vigencia de la legislación.

3.- De acuerdo al informe No. 0345-DACRM-DUR-14 de fecha 24 de Julio del 2014, la Dirección de Asesoría Jurídica emite la siguiente opinión: "Se recomienda el presente trámite al propietario en su dependencia."

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación remediada para el trámite de inscripción en el libro que exhiben los datos de la subdivisión, por lo cual subsiste como responsabilidad del propietario, y no obstante lo que se ha procedido a la inscripción en los registros públicos de la Dirección de Asesoría Jurídica en su dependencia.

Manta, Julio 25 del 2014

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
JCNL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION



La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. ANDREA DEL CARMEN VELAZ PAREDES, para que celebre escritura de terreno de su propiedad, ubicado en la Lotización Rocafuerte, Vía al Aeropuerto, Calle 112, Parroquia Tarquí, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,54m. – Vía al Aeropuerto

Atrás: 10,54m. – Propiedad de Alfredo Ruiz Anchundia

Costado derecho: 15,00m. – Lote No. 7

Costado izquierdo: 15,00m. – Lote No. 1 de Propiedad de la Sra. Andrea Velez Paredes

Área total: 158,00m².

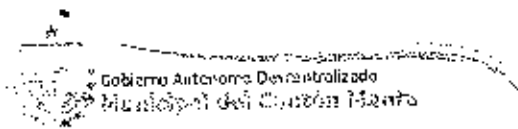
Manta, Julio 25 del 2014



Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y se inscribe en el libro que contiene la historia del cantón, por lo cual el suscrito asume la responsabilidad de la información que se contiene en el mismo, así como la veracidad de los datos que se han presentado, así como la responsabilidad de la información que se contiene en el mismo.

JCM.



TITULO DE CREDITO COPIA

No. 244357

7/25/2014 3:22

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALLU COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
244357-000	329,00	\$ 34,067,00	LOT. BOCAFUENTE AV. 112TARQUI	2014	129063	244357
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
VELEZ PAREDES ANDREA DEL CARMEN		131231408	Costa Junio 21			
1/25/2014 12:08 HOYOS VERÓNICA			Interés por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 4.07		\$ 4.07
I. MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN			MEJORAS 2012	\$ 5.09		\$ 5.09
CERTIFICADO: Que es fiel copia del original			MEJORAS HASTA 2013	\$ 10.48		\$ 12.46
OPTO. DE RECAUDACION			SOLAR NO EMPADADO	\$ 0.67		\$ 1.52
MUNICIPIO DE SAN JUAN			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.41		\$ 0.81
			TOTAL A PAGAR			\$ 18.80
			VALOR PAGADO			\$ 38.89
			SALDO			\$ 0.09

CERTIFICADO: Que es fiel copia del original

OPTO. DE RECAUDACION

MUNICIPIO DE SAN JUAN

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO:	29/07/14	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	2096712		
NOMBRES y/o RAZÓN			
CÉDULA DE I. y/o RUC.			
CELULAR - TFNO:			
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO			
CONTRIBUCIÓN MEJORAS			
TASA DE SEGURIDAD			
TIPO DE TRAMITE:	Desembargo		
INFORME DEL INSPECTOR:		FIRMA DEL USUARIO	
Acu, flor de, 1000, acule, Hierro, nido 70 m2		<i>[Firma]</i>	
INFORME TÉCNICO:		FECHA:	
<i>[Firma]</i>		01/08/14	
INFORME DE APROBACIÓN:		FECHA:	
<i>[Firma]</i>		01/08/14	

Nombre no registrado, En: inspecto

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



000016

AUTORIZACION

0198-2369

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. ANDREA DEL CARMEN VELEZ PAREDES, para que celebre escritura de terreno de su propiedad, ubicado en la Lotización Rocafuerte, Vía al Aeropuerto, Calle 112, Parroquia Tarquí, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 11.20m. - Vía al Aeropuerto

Atrás: 11.20m. - Propiedad de Alfredo Ruiz Anchundia

Costado derecho: 15.00m. - Lote No. 2 de Propiedad de la Sra. Andrea Vélez Paredes

Costado izquierdo: 15.00m. - Calle 112

Área total: 168.00m².

Manta, Julio 25 del 2014



Arq. Jonathan Orozco C.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se rige de acuerdo a la documentación técnica para el trámite de inscripción de terreno que se encuentra en la oficina de la Dirección de Planeamiento Urbano, en la cual salvamos error u omisión, exonerando de responsabilidad al solicitante y al funcionario que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en los rubricados correspondientes.

JCM.